



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE)

CUERPO:	TÉCNICO
ESCALA:	TÉCNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	BIBLIOTECAS
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO, CORRESPONDIENTE A LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS.

Realizada con fecha 13 de abril de 2024 la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo, Escala, Especialidad y sistema de acceso definido en la cabecera de esta publicación, y finalizada la calificación de la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la prueba:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA
***3103**	CAÑAS	PARRA	INMACULADA	10,38
***0546**	GARCÍA	SAN JOSÉ	ALEJANDRO MANUEL	14,13
***2815**	LOPEZ	MUÑOZ	JUAN ALEJANDRO	12,13
***2737**	TERCERO	JIMÉNEZ	LOURDES	15,63
***8829**	TORRES	SERRANO	RAQUEL	10,13

2º.- Informar a las personas presentadas que para superar la prueba es necesaria una calificación mínima de 10 puntos y no obtener menos de 6 puntos en cada uno de los supuestos prácticos realizados, de conformidad con la base específica contenida en el anexo II.B.1.1.c) de la resolución de convocatoria. Las personas presentadas a la prueba no incluidas en la relación, tienen la consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas aspirantes que se hubiesen presentado a esta prueba y no se encuentren incluidas en el punto primero de este acuerdo, podrán presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma digital
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a. Flor García Agüera